

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 93

Fecha Estado: 08/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190067100	Ordinario	FABIAN ANDRES LONDOÑO SUCERQUIA	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE(2:30 PM), para realizar la audiencia contenida en el artículo 77 del CPTSS, esta es, Audiencia Obligatoria de Conciliación, de Decisión de Excepciones Previas, de Saneamiento, de Fijación del Litigio y de Decreto de Pruebas. Link de audiencia: https://call.lifeseizecloud.com/14775701	07/06/2022		
05001310500420190040900	Ordinario	ASDRUBAL MONCADA GIRALDO	PROTECCIÓN S.A	Auto avoca conocimiento AVOCAR, FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida de la de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S. el día MIERCOLES SIETE (07) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), INICIANDO A LAS NUEVE(09:00 A.M) DE LA MAÑANA, A TRAVES DEL SIGUIENTE VINCULO: https://call.lifeseizecloud.com/14738656 . AG	07/06/2022		
05001310500420190055900	Ordinario	LORENA MARIA GOMEZ GOMEZ	PROTECCIÓN S.A	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida por la de Trámite y Juzgamiento, el día JUEVES VEINTIDOS(22) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES(2023), INICIANDO A LAS DOS Y TREINTA (02:30P.M) DE LA MAÑANA. A Través del siguiente vinculo: https://call.lifeseizecloud.com/14777942 , RECONOCE PERSONERIA COLPENSIONES. AG.	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190073900	Ordinario	LUIS MARIO ACOSTA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento AVOCA, DAR por contestada en debida forma la demanda por parte de AFP PORVENIRS.A, Y COLPENSIONES, ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en cuanto a la AFP PROTECCIONse tendrá por NoContestada la demanda, RECONOCE PERSONERIA, FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida de la de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S. el día MIERCOLES VEINTIOCHO(24) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES(2023), INICIANDO A LAS NUEVE(09:00 A.M) DE LA MAÑANA, a través del siguiente vinculo: https://call.lifesecloud.com/14776862 , AG	07/06/2022		
05001310500620190078600	Ordinario	LILIAM DE JESUS ARIAS HERRERA	PROTECCIONES.S.A.	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, DAR por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES, AFP PROTECCION S.A, PORVENIR S.A, RECONOCER PERSONERIA, FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida por la de Trámite y Juzgamiento, el día MIERCOLES VEINTIOCHO(28) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES(2023), INICIANDO A LAS DOS Y TREINTA(2:30 P.M) DE LA MAÑANA. a través del siguiente vinculo: https://call.lifesecloud.com/14776939 . AG	07/06/2022		
05001310500620190079600	Ordinario	LUZ DARY DEL SOCORRO GARCIA TABARES	PORVENIR S.A.	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, DAR por contestada en debida forma la demanda por parte de las AFP PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A y COLPENSIONES, RECONOCE PERSONERIA, REQUERIR a COLPENSIONES, para que aporte en el término de quince 15 días, hábiles la historia laboral en formato masivo y tradicional TIPOCAN del demandante LUZ DARY GARCIA TABARES CC 43.064.830, así como el expediente administrativo. FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida de la de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S. el día MARTES CUATRO(04) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), INICIANDO A LAS NUEVE(09:00 A.M) DE LA MAÑANA. a través del siguiente vinculo: https://call.lifesecloud.com/1477765 . AG	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190080900	Ordinario	ALFONSO DE JESUS NOREÑA MUÑOZ	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER	Auto pone en conocimiento 3 JUNIO 2022 - DECLARA FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN - OFICINA DE REPARTO.	07/06/2022	1	
05001310500720200017300	Ordinario	ALBA STELLA MONTOYA GONZALEZ	UGPP	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. Link de audiencia: https://call.lifefizecloud.com/14775783	07/06/2022		
05001310500820190037500	Ordinario	JORGE ELIECER POLO CERON	OLD MUTUAL S.A.	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. Link de audiencia. https://call.lifefizecloud.com/14776099	07/06/2022		
05001310500820190055200	Ordinario	FERNANDO GREGORIO DIAZ DAZA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Sancionamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida por la de Trámite y Juzgamiento, el día MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), INICIANDO A LAS DOS Y TREINTA(02:30 P.M) DE LA MAÑANA, NEGAR la solicitud de REFORMA a la demanda allegada a través del correo electrónico el 29 de abril de 2021, por extemporánea, en consideración a que la última notificación se realizó a COLFONDOS el 23 de enero de 2020, a través del siguiente vínculo: https://call.lifefizecloud.com/14778141 . AG	07/06/2022		
05001310501020180041800	Ordinario	HOLMER ALBERTO MUÑOZ	CINTAS TEXTILES LTDA. CINTATEX	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. Link de audiencia: https://call.lifefizecloud.com/14775080	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180051300	Ordinario	FELIZ MAGDALENO ROSERO LOZANO	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento OBEDEZCASE Y CÚMPLASElo resuelto por La Sala Cuarta de Decisión Laboral en providencia del 02 de septiembre del 2021, VINCULAR ala señora ANDREA ROSERO BARRIENTOS,en calidad de litisconsorte necesario por pasiva, de conformidad con lo indicado en la parte motivadel auto emitido el 2 de septiembre de 2021 por el Tribunal Superior de Medellín, ORDENARla notificación personal a la vinculada ANDREA ROSERO BARRIENTOS, de conformidad con lo previsto en el art. 41 del CPT y SS en concordancia con el art. 291 y 292 del C.G.P en la dirección física o electrónica que reposeen la base de datos que tenga COLFONDOS S.A,quien tiene la carga de realizar la notificación. AG	07/06/2022		
05001310501020180075000	Ordinario	JOSE HERNANDO WEST ORTEGA	UGPP	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. Link de audiencia: https://call.lifefizecloud.com/14775656	07/06/2022		
05001310501120160074800	Ordinario	JORGE MARIO RESTREPO GOMEZ	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día NUEVE(9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS(2022), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar la audiencia contenida en el artículo 77 del CPTSS, esta es, Audiencia Obligatoria de Conciliación, de Decisión de Excepciones Previas, de Sanciamiento, de Fijación del Litigioy de Decreto de Pruebas. Link de audiencia: https://call.lifefizecloud.com/14766829	07/06/2022		
05001310501120180030100	Ordinario	JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. Link de audiencia https://call.lifefizecloud.com/14775596	07/06/2022		
05001310501120180054200	Ordinario	BLANCA MARLENY MONTTOYA OSORIO	HUMBERTO HENAO ROMAN	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. Link audiencia: https://call.lifefizecloud.com/14775266 Requiere a COLPENSIONES. REQUIEREa DIDIE HENRNEY LONDOÑO MONTTOYA y a HUMBERTO HENAO para que constituyan apoderado judicial e informen una dirección de correo electrónico.	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320180062300	Ordinario	CARLOS ARTURO RAMIREZ RAMIREZ	MARCELA RAMIREZ RUEDA	Auto avoca conocimiento SEÑALAR el día VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. Link audiencia https://call.lifefizecloud.com/14775446 . REQUIERE a Porvenir	07/06/2022		
05001310502420210050000	Ordinario	CLARA INES ORTIZ MORENO	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que la parte demandante presentó solicitud de retiro de demandada y en atención a que a la fecha no se ha notificado a ninguno de los demandados, el despacho autoriza el retiro de la misma, ello en consideración a lo estipulado en el art 92 del C.G.P, aplicable por analogía al procedimiento laboral. Así las cosas, se ordena el archivo previo desanotación en el sistema de gestión.	07/06/2022		
05001310502420220021800	Tutelas	HERBIN HERNAN CORTES ATEHORTUA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR la vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y dignidad humana, invocados por Herbín Hernán Cortés Atehortúa, ORDENAR al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), y al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín que una vez sean notificados de la presente sentencia, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes activen los mecanismos propios de su competencia con el fin de efectuar la asignación de un cupo para el ingreso del señor Herbín Hernán Cortés Atehortúa. MVS	07/06/2022		
05001310502420220022000	Tutelas	CONSUELO ALCARAZ MONTOYA	BANCOLOMBIA S.A.	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR la improcedencia de la acción presentada por la señora Consuelo Alcaraz Montoya y Notificar a las partes de la siguiente decisión.MVS	07/06/2022		
05001310502420220023600	Tutelas	BEATRIZ PINEDA BENITEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela y Ordena Notificar a la entidad accionada.MVS	07/06/2022		
05001410500820220040001	Tutelas	LAUDIN DE JESUS FLOREZ ALVAREZ	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto pone en conocimiento Se Admite la Impugnación y se ordena Requerir a EPS ALIANZA MEDELLÍN-ANTIOQUIA E.P.S -SAVIA SALUD EPS, para que aporte copia íntegra de la historia Clínica de Dylan Andrés Flórez Londoño con destino a este despacho, y certifique, si el señor Laudín de Jesús Flórez Álvarez, a tramitado alguna solicitud tanto verbal como escrita de transporte especializado para su hijo Dylan Andrés Flórez Londoño, en caso afirmativo deberá allegar prueba documental. MVS	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)